

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-III/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, dando inicio a las **trece horas** del día **veintidós de febrero del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Consejo del Instituto ubicada en la calle Mariano Matamoros 319 Poniente en el Centro de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo y adjudicación de la licitación arriba mencionada, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 11 y 12 de la convocatoria a la licitación.

Presidiendo este acto el **Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar**, Director de Administración del ISSSTELEON, servidor público designado por el **Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán**, Director General del ISSSTELEON, a través del memorándum número **DG-007/2024** de fecha **primero de febrero del año dos mil veinticuatro**, quien procede a dar continuación a la etapa de fallo y adjudicación; así mismo, se hace constar a los Testigos Sociales asignados y acreditados por la Contraloría y Transparencia Gubernamental, los Ciudadanos **Erasmus Castillo Reyna** y **Sara Cristina Martínez Vázquez**, los cuales no se encuentran presentes.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Vista la lista de asistencia de la presente sesión se verifica y da fe por parte del Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del representante del área jurídica del ISSSTELEON, el **Lic. Guillermo Zamora Garza**, que de conformidad con el artículo 18, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto, así como los invitados a este evento, por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos y subsistentes para todos los efectos legales.

SEGUNDO.- FALLO: Una vez analizadas las propuestas presentadas, de conformidad con los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como en los numerales 11 y 12 de la convocatoria a la licitación, y habiendo realizado la evaluación de las mismas por parte de la Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagástegui, Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON junto con el personal a su cargo, así como, el Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar, Director de Administración del ISSSTELEON



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

junto con el personal a su cargo, de forma cuantitativa mediante el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas respectivamente, y de modo cualitativo en acto posterior, se determinó lo siguiente:

Con respecto a las propuestas de los licitantes REPRESENTACIONES MÉDICAS RADIOLÓGICAS DEL NORTE, S.A. DE C.V., INGENIERÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V. y CSE ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V., resultan **solventes** por no tener observaciones en las mismas, por lo que se procedió a realizar el comparativo de ofertas presentadas.

Lo anterior fue corroborado mediante el dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León en fecha **veintidós de febrero del año dos mil veinticuatro**, por ello y considerando que las ofertas presentadas por los licitantes antes mencionados, resultan solventes y cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, es por lo que, con fundamento en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 11 y 12 de la convocatoria a la licitación, se emite el siguiente fallo definitivo:

El Comité de Adquisiciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León, emite su opinión y dictamen, resolviendo por UNANIMIDAD de votos, adjudicar el contrato para el Servicio de Arrendamiento de Equipo Médico para el Centro Médico ISSSTELEON a la persona moral INGENIERÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V. por un importe total por la vigencia del contrato de \$151,000,000.00 (ciento cincuenta y un millones de pesos 00/100 moneda nacional) más el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que su propuesta reúne las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además de haber sido la propuesta económica más baja.

TERCERO.- FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA: En cuanto a la firma del contrato y la presentación de la garantía de anticipo y de cumplimiento y calidad del mismo, se llevará a cabo conforme a lo establecido en los artículos 90 y 106 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación

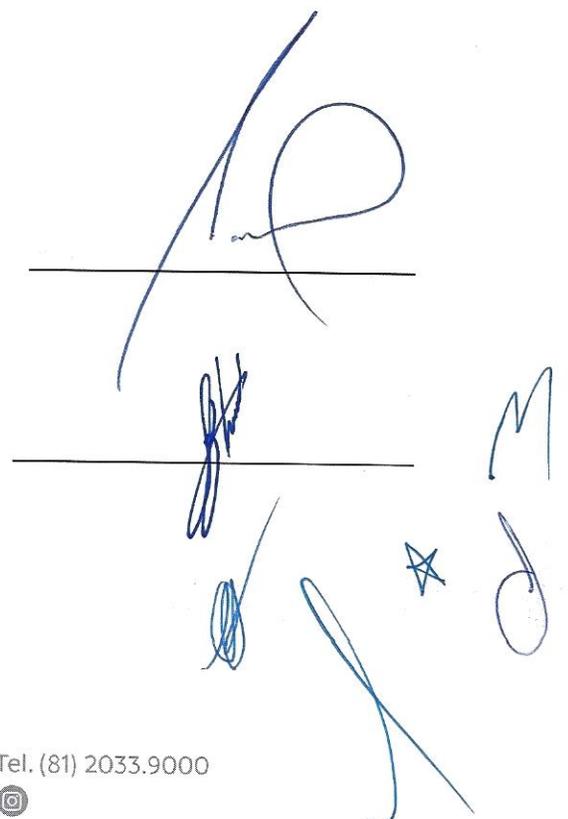
**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

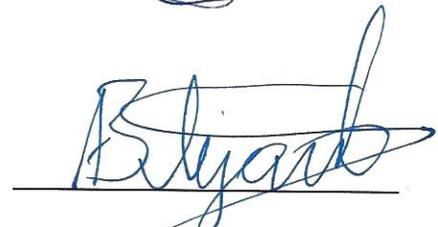
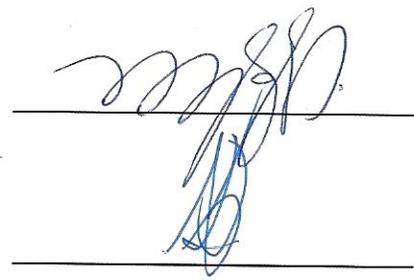
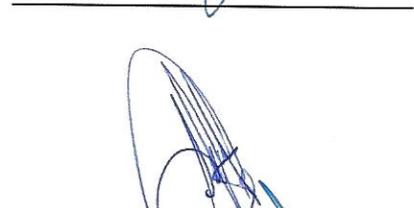
de Servicios del Estado de Nuevo León, así como, en los numerales 19 y 21 de la convocatoria a la licitación, esto es, dentro de los **10-diez días hábiles** siguientes a la notificación del fallo, para la firma del contrato; un plazo de **5-cinco días hábiles** inmediatos siguientes a la fecha en que el licitante ganador hubiere suscrito el contrato para la garantía de anticipo; y un plazo de **10-diez días hábiles** siguientes a la firma del contrato, para la presentación de la garantía correspondiente. Asimismo, previo a la firma del contrato, el licitante adjudicado deberá de entregar la documentación solicitada en el numeral 18 de la convocatoria a la licitación.

CUARTO.- CIERRE DE ACTA: Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este acto, siendo las **trece horas con diez minutos** del día al inicio señalado.

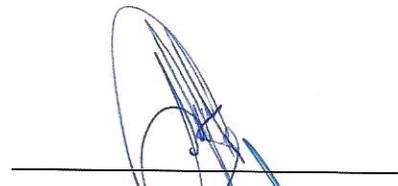
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a partir de esta fecha la presente acta estará a su disposición en la página WEB del ISSSTELEON <http://www.isssteleon.gob.mx>.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo, sirviendo la presente acta de notificación legal, entregándose copia de la misma a cada uno de los presentes.

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON**Con voz y voto:****Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar***Director de Administración del ISSSTELEON**En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán,**Director General del ISSSTELEON***Lic. Juan Silvano Hernández Sena***En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León*

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON****Lic. Guillermo Zamora Garza***Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del
representante del área jurídica del ISSSTELEON***Sólo con voz:****Lic. Abraham Lizardo Silva***Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León***“Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental”****Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagástegui***Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio***Ing. Arturo Leal Ordoñez***Jefe de Administración y Calidad del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio***Por los licitantes****CSE ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.**

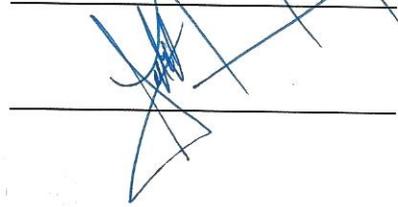
C. Sergio Fortozo Garza

**REPRESENTACIONES MÉDICAS RADIOLÓGICAS
DEL NORTE, S.A. DE C.V.**

C. Jorge Alberto Sandoval Martínez

**INGENIERÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.**

C. Karla Samantha Vázquez Mendoza



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO
PARA EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

Monterrey, Nuevo León a 22 de febrero de 2024.

1	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Ingeniería para el Control de la Salud</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Karla S. Vazquez Jondoca</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA:	<u>Karla Vazquez</u>
FIRMA:	<u></u>
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>licitaciones2@icsingenieria.com.mx</u>
2	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>CSE ELECTROMEDICOS SA de CV</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>LIC. SERGIO FORTOZO GARZA</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA:	<u>LIC. SERGIO FORTOZO GARZA</u>
FIRMA:	<u></u>
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>sergio.fortozo@esedmexico.com</u>

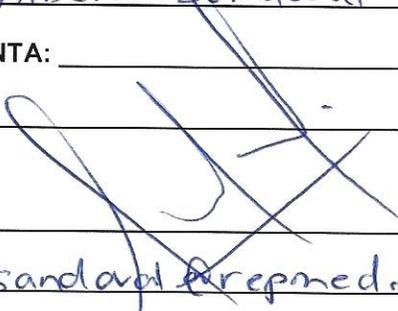


**ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO
PARA EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON

Monterrey, Nuevo León a 22 de febrero de 2024.

3	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Representaciones Medicas Radiologicas del Norte SA de CV</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Jorge Alberto Sandoval Martinez</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA:	_____
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>jorgesandoval@repmed.com.mx</u>
4	
NOMBRE DEL LICITANTE:	_____
REPRESENTANTE LEGAL:	_____
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA:	_____
FIRMA:	_____
CORREO ELECTRÓNICO:	_____



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-011/2023-II/2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL
CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

Monterrey, Nuevo León a 22 de febrero de 2024

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON

Con voz y voto:

Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar

Director de Administración del ISSSTELEON

*En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán,
Director General del ISSSTELEON*

Lic. Juan Silvano Hernández Sena

*En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León*

Lic. Guillermo Zamora Garza

*Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del
representante del área jurídica del ISSSTELEON*

Sólo con voz:

Lic. Abraham Lizardo Silva

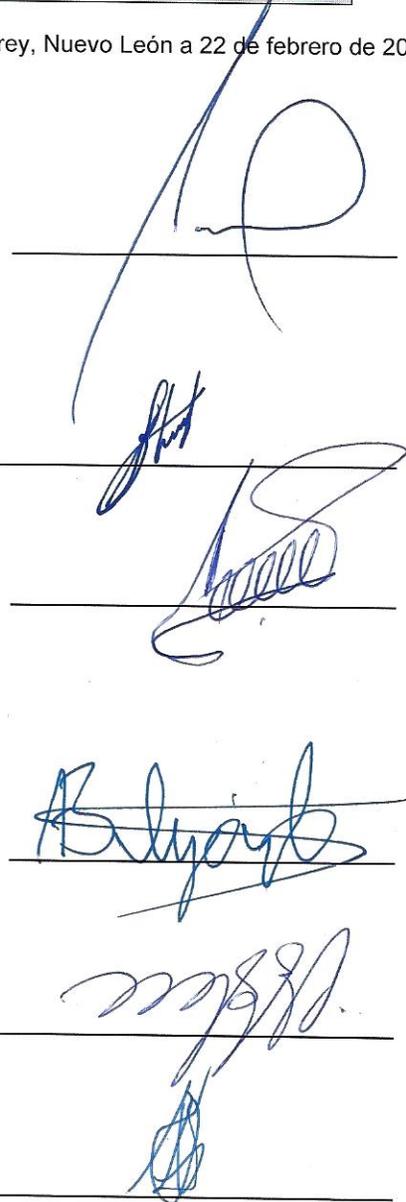
*Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*

Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagástegui

*Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio*

Ing. Arturo Leal Ordoñez

*Jefe de Administración y Calidad del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio*



Handwritten signatures of the committee members, each placed on a horizontal line. From top to bottom: a large signature for Juan Enrique Villarreal Salazar, a signature for Juan Silvano Hernández Sena, a signature for Guillermo Zamora Garza, a signature for Abraham Lizardo Silva, a signature for Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagástegui, and a signature for Ing. Arturo Leal Ordoñez.

